

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO

12 de junio del 2001

ACTA No. 1515-2001

SESION EXTRAORDINARIA

Presentes: Dra. María E. Bozzoli, inicia presidiendo
MBA. Rodrigo Arias, continúa presidiendo a partir 11:10 a.m.
MED. Rodrigo Barrantes
Mtro. Fernando Brenes
Sr. Régulo Solís
Ing. Carlos Morgan
Licda. Marlene Víquez
Lic. Juan C. Parreaguirre
Dr. Rodrigo A. Carazo

Invitados: Lic. Jimmy Bolaños, Jefe ai. Oficina Jurídica
Licda. Ana Myriam Shing, Coordinadora General
Secretaría del Consejo Universitario
Licda. Rosario Arias, Vicerrectora Académica
Licda. Silvia Abdelnour, Vicerrectora Planificación

Se inicia la sesión a la 10:50 a.m. en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario.

I. ANÁLISIS DE PLAN ACADÉMICO 2001-2006

Se reciben los oficios CIAC-093-01 ((REF. CU-219-2001) del M.Sc. Rodrigo Alfaro, Jefe del Centro de Investigación Académica, DIREXTU.136 (REF. CU-227-2001) del Lic. Gonzalo Cortés, Director de Extensión Universitaria, CIDREB-A-R-B.-01-655 (REF. CU-226-2001) de la Comisión Especial de Lineamientos de Políticas Institucional, (REF. CU.232-2001) del M.Sc. Julián Monge, Director de Producción de Materiales Didácticos, y (REF. CU-235-2001) de la Licda. Marlene Víquez, en los que realizan observaciones a la propuesta de Plan Académico 2001-2006.

LICDA. ROSARIO ARIAS: Quiero dejar constancia que este trabajo ha sido el trabajo por una gran cantidad de personal de la Vicerrectoría Académica, fue presentado en el CONVIACA para los comentarios pertinentes.

En el marco general en el que se desarrolló este documento y que fue el primer documento con que se comenzó a trabajar fueron los siguientes: Lineamientos de Política Institucional, mandatos del II Congreso Universitario, Lineamientos del Plan de Trabajo del Sr. Rector y dos documentos que se agregaron como iniciales que fueron considerados importantes que son los acuerdos de la reestructuración de la Vicerrectoría Académica porque nos daba el marco general en que estamos y el Reglamento de Subsistema de Administración Académica que nos da un marco general de lo que debe ser la administración académica. Estos fueron los documentos con los que se inició el trabajo.

Es importante señalar algunas de las directrices que dentro de estos documentos se pueden extraer. Algo que quedó claro es que la UNED es una universidad que va a ofrecer educación a distancia a todos los sectores especialmente a los que requieren oportunidades para la parte social, real y equitativa, especialmente aquellos que tienen problemas por razones de género y capacidad económica social.

Otro aspecto importante es que se va a ofrecer la educación a distancia y la función académica se debe definir como una función gestora de conocimiento donde hay creación, elaboración y democratización del conocimiento.

¿Cómo se va a trabajar?, mediante el proceso de enseñanza-aprendizaje que debe estar integrado a través de los quehaceres de investigación y extensión. ¿Qué es lo que vamos a promover?, una sociedad democrática, de justicia, de cultura, de modernización.

Dentro de estos documentos se habla de la importancia de las relaciones externas que debe establecer la Universidad con instituciones del Estado e internacionales no solo para tener el vínculo externo sino para poder aprovechar los servicios.

Volviendo a los procesos de enseñanza-aprendizaje debe ser muy claro que todos deben entender a ofrecer una formación humanística, un pensamiento crítico y que el estudiante tenga asesoría, y un punto que no agregué que sería el perfil que debe tener todo el quehacer.

Otro lineamiento clave que hay dentro de estos documentos está la oferta académica accesible, de calidad, la excelencia académica con autoevaluación de programas, un desarrollo del personal académico mediante capacitación, incentivos laborales, cambios en la contratación del personal. Por supuesto que se hace énfasis al desarrollo tecnológico y otro punto importante es el apoyo a la planificación participativa.

Teniendo ese marco general lo fuimos trabajando junto con el personal de la Vicerrectoría de Planificación, tuvieron que dejar la elaboración del Plan Desarrollo Institucional para que fueran a trabajar en el Taller que vamos a hacer para revisar el Plan Académico.

Para hacer el Plan Académico trabajó una comisión central donde un punto muy interesante, en la primera sesión, era decidir hacer un documento de arriba para abajo o viceversa, era una decisión que tomar.

Se trabajó con 50 personas de la Vicerrectoría Académica y en comisiones de trabajo, sin embargo se les dio a ellos las áreas estratégicas y redactamos un objetivo general, porque no era empezar de la nada sino que la idea era iniciar sobre algunos aspectos y así se inició la preparación del documento

Quiero comentar cómo se hicieron los grupos de trabajo en el taller participativo. Se formaron 5 grupos donde en cada uno habían 5 personas de docencia y en cada una había una persona de extensión, investigación y de la Dirección de Producción de Materiales Didácticos. Por qué se hizo de esta manera porque para nosotros era necesario romper con lo tradicional de que está la Dirección de Extensión Universitaria, la Dirección de Producción de Materiales Didácticos, los Centros de Investigación y las Escuelas.

Cómo romper eso porque el Plan no podía venir separado por Escuelas o por las diferentes unidades académicas, sino que la idea era cómo entre todos se iban presentando los proyectos. Esa fue la decisión de por qué hacer los grupos y porqué se separó por Escuelas, porque son diferentes disciplinas. Entonces queríamos enriquecer el Plan Académico con lo que pudieran proponer tomando en cuenta las diferentes disciplinas que se tenían y separamos el Posgrado.

Había una serie de lineamientos que se tenían por parte de la Vicerrectoría Académica y lo que se quería era unir todos los lineamientos y hacer el primer borrador del Plan Académico. Este primer borrador fue enviado por correo electrónico a todas personas que tienen correo de la Vicerrectoría Académica y algunas personas de otras oficinas, como don Fernando Bolaños porque queríamos

que este primer borrador fuera conocido por bastantes personas de la Universidad y resultó el último documento que es el que se presentó al Consejo Universitario.

Se presenta una misión de la Vicerrectoría Académica que tuvo muchas versiones porque la primera versión venía orientada a la entrega de la docencia, pero se dijo que se hacía la entrega de la docencia en las Escuelas, Extensión y no es la Vicerrectoría Académica como tal sino que debe ser un marco general el que tenga la Vicerrectoría, entonces teníamos que salirnos de lo que era específico de las Escuelas.

Se le dio énfasis a la palabra “velar”, si bien es cierto la Vicerrectoría Académica es la responsable de eso, en realidad en la función que tiene la Vicerrectoría Académica es el de velar por varios asuntos. Se puso la pertinencia con lo relacionado con el proceso de enseñanza y aprendizaje a distancia.

Una segunda parte de la misión, era recalcar la importancia de los procesos participativos en la toma de decisiones y la parte de investigación, que para nosotros debe ser continua, permanente porque es la que nos va mover todo lo que podemos proponer, amparados en lo que establece el Estatuto Orgánico, el Consejo Universitario y el Rector.

Quiero hablar sobre los procesos participativos. Es muy importante que las personas participen, porque esta es la forma de apropiarse del documento porque puede estar muy bien escrito pero si no lo llevamos en la cabeza, corazón todo lo que queremos establecer el nuevo estudiante, la nueva forma de trabajar, sino estamos convencidos de ello, aunque esté escrito no se va a llevar a cabo. Los procesos participativos permiten que las personas discutan y que se convenzan de hacia dónde ir en determinado aspecto.

Con respecto a la visión, había que pensar en qué queremos para cuando pasen 5 años. Muy importante ser una institución líder en educación a distancia que podamos hacer el uso de los medios científicos y tecnológicos para que estén en función de programas, recursos educativos, contar con un recurso humano de la más alta calidad profesional y humana, y estar a la vanguardia en la generación de nuevos conocimientos en función y beneficio de las necesidades futuras del país; así como en la generación de proyectos que fortalezcan la relación universidad-comunidad.

Aquí hay varios de los lineamientos importantes como el estudio independiente; que el recurso humano que se necesita, sea de alta calidad porque sino, lo demás no se puede realizar. Una parte que es primordial, es que debe ser una universidad de vanguardia en la generación de conocimientos y no solo para lo que está actualmente, sino para visionar en el sentido de qué va a necesitar el país. Por último lo que es la relación universidad-comunidad que se le quiere dar ese vuelco a la UNED.

En el documento se puede ver de dónde se tomó la información de los mandatos del Congreso Universitario, como democratización, excelencia académica.

Quiero hacer un paréntesis. En el documento de Lineamientos de Política Institucional se habla de autoinstruccional no de estudio independiente, sin embargo para poder hablar de autoinstruccional deberíamos tener muy clara la definición que se da de instrucción dentro de los mismos Lineamientos, se dice que es el aporte de la enseñanza-aprendizaje, sin embargo si no tenemos clara esa definición cuando se habla de instrucción se piensa en otra cosa no en esa definición, entonces se decidió no indicarla y dejar estudio independiente e indicar qué se entiende por eso.

Con respecto a las áreas estratégicas voy a iniciar con investigación. Las áreas estratégicas no tienen orden, todo debe ir al mismo tiempo, los proyectos deben irse realizando, sin embargo para mí investigación me interesa mucho.

En el área de investigación el objetivo general que se propone es *“Generar, renovar, ampliar y aplicar conocimientos mediante el montaje y evaluación de proyectos y la difusión de resultados con el fin de permitir la actualización y mejora continua del proceso de enseñanza aprendizaje”* y se llevarán las siguientes acciones *“el mejoramiento de los programas académicos y la proyección a la comunidad”*.

Dentro del mejoramiento de los programas académicos, el primer objetivo específico es *“establecer un marco para propiciar el desarrollo de la investigación, como una actividad académica fundamental del quehacer universitario”*. Dentro de esto están las metas, una es parte de lo que en este momento está realizando la Comisión de Investigación. Cómo vamos a establecer procedimientos para trabajar con los programas de investigación, esto no se ha hecho. Para mí ese proyecto ya está iniciado por la Comisión de Investigación pero se tiene que definir una estructura si fuera el caso.

Hay muchas investigaciones que se han realizado dentro de la Universidad y creo que CIAC las tiene sistematizadas pero en las Escuelas dijeron que tenían investigaciones que nadie las conoce, las hicieron para ellos y en este momento no se ha compartido con ninguna dependencia. La idea es recoger todo lo que se ha hecho.

Fue interesante el aspecto de extensión porque dentro de las mismas Escuelas descubrieron que habían hecho trabajos y que extensión no sabía y que posiblemente haya proyectos repetidos.

Dentro del segundo objetivo que dice *“propicia la integración de la docencia, la investigación y extensión con el fin de determinar las necesidades y la solución a problemas en las comunidades prioritariamente, de sectores marginados socioeconómicamente y culturalmente”*. En relación con este objetivo digo que debe haber una investigación permanente dentro de algunos de los Centros de Investigación de las necesidades actuales y futuras de la sociedad costarricense por

regiones universitarias de manera que oriente la planificación de la oferta académica y su regionalización. No solo la oferta académica, sino identificar qué se necesita en extensión en las diferentes regiones. En este objetivo se incluyó la autoevaluación de programas

DR. RODRIGO A. CARAZO: El punto 3.1 y 3.3. se indica con periodización.

LICDA. ROSARIO ARIAS: Se pensó en un periodo de 5 años y se supone que para esa fecha tienen que estar evaluadas.

Dentro de este mismo marco se tendría otra investigación que sería investigar actualmente sobre evaluación de los aprendizajes aplicados a los sistemas de educación a distancia, porque muchos no cambian porque no conocen, entonces debe haber una investigación permanente de lo que se está haciendo de cómo evaluar, no hemos tocado nada del accionar de las Escuelas.

El desarrollo de la investigación cuantitativa y cualitativa sobre el proceso de enseñanza aprendizaje pero en lo que respecta a las características de las necesidades de los estudiantes, reconocimiento académico, deserción y recursos de aprendizaje. Si bien es cierto se está trabajando con las características del rendimiento académico y deserción bajo ciertos parámetros, es importante analizar las características y necesidades de los estudiantes, sería parte de esta investigación que sería permanente porque hemos visto cambiar nuestra población estudiantil. Incluso puede ser por regiones.

Con respecto a los recursos de aprendizaje, hay que evaluar cuáles son los que van a responder a esas necesidades.

Por otro lado se indica *“generar, aprobar y sistematizar nuevas estrategias y experiencias didácticas para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje”*.

En este caso sería cómo entregar la docencia, revisemos qué es lo que se está haciendo, tenemos que empararlas con las otras dos investigaciones que se van a realizar sobre lo regional de los estudiantes, pero para esto necesitamos el primer proyecto que es la sistematización de los procedimientos, debe haber un eje y una correlación entre los mismos, no son proyectos separados sino que son proyectos que deben generar información.

En cuanto a la evaluación de los programas académicos. En este momento tenemos autoevaluación en algunas carreras y se está evaluando la pertinencia de estas carreras pero debería ser una investigación permanente de cuáles son las carreras que estamos necesitando, porque si en este momento se quiere abrir una carrera se abre pero hay que saber cómo trabajarlas.

Luego se indica *“desarrollo de la investigación permanente sobre la actualización de los contenidos de los programas de posgrado”*, en este caso se estableció Posgrado

porque lo ven como estudio de grupos focales y lo ven diferente a lo que es la parte de estudios de mercado.

Se señala *“establecer un programa permanente de investigación para mejorar los procesos de diseño curricular y con base en los avances del conocimiento”*. Si queremos hacer una Universidad que genera conocimiento, que va adelante tenemos que hacer investigación para ver cuáles son los avances, cómo debemos de mejorarla

El último objetivo es “Proyecto a la Comunidad” sobre *“propiciar y fortalecer los proyectos autofinanciados con organismos nacionales e internacionales, con el fin de responder a las necesidades de las comunidades”*. Se podría pensar en extensión sin embargo se vio como todas las implicaciones que juntos se pueden hacer con otras organizaciones, siempre pensando en que se pueden hacer proyectos autofinanciados.

En cuanto al proceso enseñanza aprendizaje. En estos hay tres proyectos: formación capacitación, actualización, la diversificación y modernización de la oferta académica y el tercero, modernización del sistema de evaluación de los aprendizajes.

En lo que es “Formación y Capacitación de Personal”, el primer objetivo es *“determinar los parámetros válidos para satisfacer las necesidades de capacitación del personal académico”*. Sugiero que lo ideal es revisar hasta lo que en el momento se tiene en el Plan de Capacitación y Perfeccionamiento para ver una vez aprobado el Plan, qué más se necesita. Había que revisar lo que tiene, actualizarlo y elaborar el Plan para 5 años. Se analizaron algunas prioridades de lo que presentaron las diferentes Escuelas, por ejemplo en lo que se requiere en técnicas de formulación, evaluación y gestión de proyectos, planificación y gestión administrativa, elaboración de recursos educativos novedosos, estrategias y técnicas en educación a distancia.

Otro proyecto importante era el liderazgo dentro del personal académico. Se separó el proyecto de “Diseñar un proyecto de formación de líderes institucionales”, se hizo porque la idea es transformar líderes no solo dentro de la Universidad sino con estudiantes, en la sociedad, porque no es una simple capacitación.

En cuanto a becas, se tiene que determinar si se necesitan becas externas o internas. El poder contratar expertos que brinden charlas de planificación, las pasantías especialmente en las universidades de enseñanza a distancia. Parecía importante indicar un número para saber hasta dónde podemos llegar.

En cuanto a pasantías internas, se pensaron más en personas que dentro de la Universidad quieran rotar, puede ser que una persona del área administrativa quiera ir a hacer docencia, podríamos decirle que se vaya un año a realizar docencia. Incluso se pensó en una persona que quiera realizar funciones de productor audiovisual. Como trabajar en otra oficina teniendo ese conocimiento y que podría

ser muy beneficioso en las diferentes unidades académicas porque sería llevar información de docencia a otras regiones.

Luego dice *“una identificación y modernización de la oferta académica”*. Va a existir un plan de aprobación de carreras, se va a trabajar en actualización de macros y micros, sin embargo hay microprogramaciones que son muy viejas que no podemos esperarnos a una autoevaluación que dura año y medio, creo que debemos de cambiarlas en forma urgente.

Luego se señala *“crear o actualizar la macroprogramación de al menos dos programas por Escuela dándole prioridad a los pregrados y grados”* No podemos cerrar el Plan y decir que solo se trabajará con lo viejo, había que dejar la posibilidad de crear programas porque puede ser que en este momento, a raíz de las investigaciones una carrera se necesita en forma urgente.

En este momento la Oferta Académica, se rige por parámetros administrativos, es difícil sin el apoyo de la investigación que deber ir detrás para decidir que aunque tenga muy pocos estudiantes debe darse en forma continua. Tenemos que establecer esos parámetros académicos.

Se trató de que el año entrante la Oferta Académica tenga cierta secuencia, pero sería importante unificar con las investigaciones para poder mejorar eso.

En cuanto a la *“modernización del sistema de evaluación de los aprendizajes”*. Se entraría en evaluación, si bien es cierto, en las autoevaluaciones de las carreras se va a proponer un sistema de evaluación para cada carrera, en este momento se tiene que entrar en investigación y se tiene que trabajar en un Plan y se tiene que definir cómo se va a mejorar. Hay que establecer control de la calidad de los instrumentos, habría que establecer criterios, que se van a considerar instrumentos de evaluación de calidad. Aunque se va a dar una investigación sobre eso, no podemos esperarnos a que esa investigación se haga para iniciar con el establecimiento de parámetros.

Con respecto a fijar un número de actividades por año, creo que en cierta forma para los que son buenos y se involucran en todo se le fija un margen y para el que no quiere entrar también se le da un mínimo de lo que debe de trabajar. En este momento cada cuatrimestre se trabaja 160 materias en la parte de docencia no está incluido extensión.

Pienso que evaluar 15 materias por Escuela por año es bastante razonable. Se midió que se van a hacer muchas cosas que no se puede pedir a todos hacer de todo porque debemos medir cuáles van a estar con microprogramaciones, cuáles en autoevaluación.

En cuanto a *“producción de recursos educativos”*, no pudimos esperarnos a que se terminen las autoevaluaciones, investigaciones de los recursos didácticos que duran 1 ò 2 años para empezar a cambiar. En estos momentos se podría hacer una

diversificación de recursos educativos. Es importante que las personas sepan que en un plazo de 5 años todas las personas hayan participado en una videoconferencia, hecho un video o en la parte de radio y se enteren de lo que hay dentro de la Universidad y escojan, porque la escogencia del recurso educativo para cada curso tiene que ser dentro de los profesionales que están en ese campo, que no se puede opinar sobre eso, cada Encargado de Cátedra junto con el Encargado de Programa y el especialista debe elegir lo que más le conviene al curso y planear el proyecto para cada asignatura.

No sé está obligando a que todos los cursos sean con microc@mpus sino se está sugiriendo que sean 2 por Escuela y en forma anual. Si tengo 60 asignaturas por cuatrimestre creo que al menos 1 materia trabaje con microc@mpus.

DR. RODRIGO A. CARAZO: El sábado pasado en la Comisión de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, tuvimos una agradable sesión con motivo de la presentación de un curso adaptado a una fórmula distinta de transmisión de la enseñanza y aprendizaje. Personalmente quedé muy impresionado de la calidad técnica y enseñanza que se presentó y me permití solicitarle a las personas que hicieron la presentación que eso sirviera de locomotora para quitar todos los frenos que suelen encontrarse cuando hay procesos de conversión y modernización en casos como estos, concretamente buscar cómo se puede adaptar el resto del engranaje para que estos cursos puedan ser la norma más que la excepción.

MBA. RODRIGO ARIAS: Creo que los frenos no son institucionales son de barreras personales

LICDA. ROSARIO ARIAS: Otro proyecto que también está en camino, que es el de automatización de la Biblioteca. En este caso la Videoteca todavía está un poco más atrasada en ese sentido, pero por lo menos ya está clasificado lo que hay en videos, y la idea es que esto es parte de los recursos educativos que se puedan utilizar.

Se quitó todo lo que correspondía a otros planes como el de Ciencia y Tecnología, el de Desarrollo de los Centros Universitarios, sin embargo, dejamos para no olvidarnos totalmente, lo de modernización de los laboratorios.

Con respecto a extensión, es un proyecto general, el establecimiento de los procedimientos para la implementación y orientación de programas y proyectos de extensión. Creo que esto si se está trabajando en la comisión que tienen que dar también una estructura que responda a lo que ellos plantean.

Dejamos algunos proyectos específicos como la creación de al menos tres centros que ya se tienen proyectos hechos y no quisimos borrarlos, el Centro de Capacitación y Divulgación en Ciencias Exactas y Naturales, el de Educación Ambiental y el de Idiomas, que ya se han perfilado en cierta forma, pero quisimos “diagnosticar la pertinencia de la creación etc.”. Hay dos que ya tienen el proyecto listo.

El primer proyecto del área de extensión nos va a dar pautas de lo que debe ser extensión. El segundo no lo quisimos dejar por fuera, porque es en cierta forma decirles a las escuelas específicamente, que deben realizar al menos un proyecto de extensión, que es muy importante, porque es una capacitación de cada sector profesional que atienden en el país las escuelas. Es decir, que las escuelas si son educadores tienen que ofrecer un proyecto de capacitación sobre educación. Los de Administración, las últimas tendencias en administración, deberían de ofrecer también proyectos de capacitación a la comunidad. Si vamos a generar conocimiento, si vamos a ver qué es lo último que hay, qué se espera para el futuro, entonces nosotros deberíamos preparar también a la gente. Es una capacitación muy profesional, no es para nosotros, sino hacia afuera.

En todos los grupos por dicha, se sabe que se quiere establecer un procedimiento que permita la orientación de los proyectos de graduación, que integra éstos con la solución de necesidades de las comunidades. Cómo hacer que nuestros estudiantes resuelvan en sus proyectos de graduación, problemas de sus comunidades, mucho lo ha trabajado la Maestría en Extensión Agrícola, pero la idea es ampliarlo a todos. Fue repetitivo este proyecto en todos los grupos.

Esta es una proyección también de metas extracurriculares para actividades de extensión.

De último sería lo que es la gestión administrativa. Realmente voy a ser sincera, esta parte de gestión administrativa no se decidió en el Taller, sino que de todos los proyectos que presentaban los grupos, habían algunos que no calzaban en ninguna de las áreas anteriores, pueda ser incluso que esta parte de gestión administrativa vaya en otro de los planes que conforman todos los planes institucionales, pueda ser que vaya en otro lado, pero sí era muy importante dejarlo.

Se establecen líneas de comunicación, es volver a revisar propiamente la estructura de la Vicerrectoría Académica. Es cierto, hay un acuerdo de la reestructuración de la Vicerrectoría Académica donde deja muy claro las funciones, sin embargo, será la que en este momento va responder a lo que esperamos dentro de 5 años.

Casi en todos los grupos se recalcó que se quiere tener cierto grado de conocimiento en las Unidades Académicas, no sólo académica sino también financiera. Ellos indicaron que querían llegar en 5 años a tener esa independencia. Por eso se especificó especialmente financiera. Siento que hay que revisar, de cómo gradualmente se puede llegar a esta meta.

Algo importante, establecer el mecanismo de seguimiento y evaluación del mismo plan, ya hubo un procedimiento y algunos problemas que se tienen en comunicación y cooperación dentro de las mismas dependencias, cosas que se han eliminado, eso debemos de trabajarlo un poco más.

Esa base de datos sobre todos los proyectos de extensión e investigación lo pusimos en administrativa, porque sería simplemente una base que debe estar en un sistema de información que puede ser accesado por cualquiera, pero tenemos que tener presente que hay que dar, hay que darle la información a la administradora de la base de datos.

La meta de los Centros Universitarios debería ir también en el Plan de Centros Universitarios, pero no quisimos dejarlo por fuera, lo pusimos porque hay que evaluar esa gestión administrativa.

En muchas partes se nos ha dicho cuántos estudiantes podemos atender, qué es lo que se necesita, no solo es cuánto, sino que hay un recurso humano y material que deben integrar ambos para saber cuántos estudiantes podemos matricular y hasta por Centro Universitario. Debe de realizarse una investigación muy específica sobre el recurso humano y material para la atención de los estudiantes.

La evaluación del proceso de trasiego y aplicación de instrumentos de evaluación, simplemente la parte administrativa, qué tenemos que hacer, sabemos que ya tenemos que cambiarla antes de trabajarla.

En el área de información y documentación, se necesita que todos transfieran los documentos para tener todo el panorama y la automatización de los servicios.

En cuanto a las mejoras de las condiciones del personal. En casi todos los grupos se habló de la estabilidad laboral, cómo iríamos trabajando, incluso ellos hicieron una propuesta, y son conscientes de que no debe hacerse ya, sino que debe ser paulatino y revisándolo.

La propuesta de cargas académicas, precisamente ya se está trabajando. Revisar lo que es el espacio físico, pero aquí tenemos que juntarla con las cargas académicas por el lineamiento que habla del trabajo en la casa.

En cuanto al sistema digital que facilite la información y comunicación eficiente. Este lo he defendido porque el conteo se lleva manualmente, de cuántos son los tutores, cuáles son los tutores, cuáles son los encargados, cuáles son los cursos de cada uno, se ha hecho manual y ahora se actualiza por escuelas, en realidad es una hoja electrónica, debería ser un sistema que debe ser accesado por cualquier funcionario que quiera saber la información. Ya lo estamos trabajando con la Vicerrectoría de Planificación, porque no debe ser manual.

En cuanto a las relaciones externas, hay que estudiar la situación actual de los convenios y proyectos. Esto ya se está trabajando. Hay que consolidar 3 que ya tienen su tiempo, que es la Red de Salud, CAERENAD y el Sistema de Información a Bibliotecas a nivel Centroamericano, para tener una biblioteca virtual.

Nuevamente trabajar en buscar recursos de manera que podamos desarrollar proyectos con otros Organismos Internacionales. Aunque se parece al anterior es diferente, en el sentido de que este lo veo más de alianzas estratégicas, se ve más de intercambio, de instalaciones, intercambio de información, capacitación, etc., este tipo de alianzas más bien son para facilitar algunas deficiencias que tenemos nosotros, y aprovechamos algunas de nuestras ventajas, en el anterior sí se espera que estén los proyectos en cumplimiento, este más que todo ve las fortalezas de cada institución.

En general, los proyectos si bien es cierto se ven como secuencia, en realidad van todos de la mano, las investigaciones tienen que ser las que nos den los motivos para cambios, para nuevas carreras, para la oferta, los cambios de los recursos deberían ser también frutos de estas investigaciones.

Sin embargo, en este momento tampoco podemos esperarnos a que se hagan las investigaciones para pensar en algún cambio, porque ya tengo un proyecto que a ustedes también les llegó, que nació como nuevos modelos de tutoría, aunque se llama diferente porque salieron una serie de aspectos que aquí están planteados y está a dos años. Tenemos que ver cómo vamos trabajando ya con lo que tenemos, pero sí es claro que hay investigaciones permanentes, los dos centros deben ponerse de acuerdo, deben definir cómo lo van a ir trabajando.

Por el momento estoy en la mejor disposición de contestar todas las preguntas que se presenten.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Muchas gracias a doña Rosario Arias por la presentación de la propuesta del Plan Académico que remitió al Consejo Universitario, atendiendo acuerdos que existen sobre esta materia, actuales y anteriores.

Quisiera ver en términos generales dónde se ubica el plan académico dentro del quehacer de la Universidad.

Dado que es la primera vez en la historia de esta Institución que existe algo denominado Plan Académico. Hasta ahora lo que hemos tenido en ocasiones ha sido el Plan Institucional, y dentro del Plan Institucional obviamente siempre han estado los diferentes aspectos académicos de la Universidad.

En 1998, cuando se estaba en el Consejo Universitario definiendo el punto de reestructuración de la Vicerrectoría Académica, precisamente fue una propuesta mía, insistir en que existiera un Plan Académico como tal, para que quede más claro el quehacer de la Universidad, donde debe de haber un Plan de Desarrollo Institucional, que siempre hemos abogado porque se vuelva a establecer en la UNED esa práctica, debe girar entorno a un Plan Académico, por eso mi insistencia cuando el Consejo Universitario en 1998 vio la reestructuración de esta Vicerrectoría, en que quedara explícito a la existencia de un Plan Académico como tal, que incluso se pudiera no en su aprobación final pero sí en su parte

intermedia, sacar de la discusión más política que corresponde al Consejo Universitario y pasar a un ente más académico como es el Consejo de Vicerrectoría Académica.

Todo eso fueron algunas motivaciones que en ese momento, llevaron a que se aceptara la existencia de un Plan Académico ya como un documento formal denominado así, que se enmarca dentro de un Plan de Desarrollo Institucional.

Un poco más atrás, cuando nosotros hablamos de todo el proceso de Planificación y está planteado en las memorias del Congreso Universitario, es el documento que precisamente la Licda. Silvia Abdelnour había elaborado y presentado en las actividades de contextualización que se habían realizado, se dice cómo todos estos elementos participativos son el insumo para elaborar un Plan de Desarrollo Institucional.

Nosotros siempre hemos dejado muy claro que habría tres insumos principales para la elaboración de un Plan Institucional, esa era mi propuesta para la comunidad universitaria en 1999, con los ejes estratégicos de cobertura, equidad, excelencia, los planes especiales como estaban ahí y los valores impulsores, dentro de los cuales existía la participación, y ahí se abría el camino a que se viera el Congreso Universitario como un insumo fundamental, que recoja el sentimiento de la comunidad universitaria y luego la manera también participativa, como el Consejo Universitario decide elaborar la propuesta de lineamientos para el Plan de Desarrollo Institucional.

Con esos insumos principales siempre establecimos que debería haber un marco del Plan Institucional de Desarrollo para los próximos 5 años. Dentro de ese marco podemos visualizarlo como un rectángulo tal vez, hay un círculo principal, que es precisamente el Plan Académico.

Aquí no hemos seguido el orden que en su momento nosotros pensamos que debería de darse, en la elaboración de todos estos documentos, porque antes de que esté elaborado ese cuadro, se enmarca el desarrollo de la Universidad en cuanto a su Plan de Desarrollo Institucional para 5 años.

Se adelanta la elaboración de un Plan Académico, como yo decía la otra vez ante una consulta de don Rodrigo Barrantes, de que se iba dar una dispersión al haber una Comisión de Investigación, una de Extensión, una de Plan Académico, una del Plan de Desarrollo de Centros Universitarios, etc., decía que dada esa forma de la elaboración de los diferentes documentos y al haberse ya cumplido, las etapas de Congreso Universitario, de lineamientos que se estaban dando en ese momento, en una fase de análisis detallado de cada una de las mociones del Congreso, aprobadas por el Congreso, de los Lineamientos de Política Institucional, están aquí totalmente analizadas una por una, en un cuadro que también realizó la Vicerrectoría Académica, y que se utilizan para darle un marco de acción a todo este proceso. Ahí entonces era relativamente sencillo avanzar como un Plan Académico, del cual se derivan luego para profundizar lo específico

de las funciones, no de las dependencias de investigación y extensión en la Universidad, desde luego que en el cumplimiento de las funciones que tienen que tocarse los temas de estructura.

Dentro de ese marco es que tenemos que ver la existencia de un Plan Académico, como el que ahora yo quiero resaltar de manera participativa, se llegó a elaborar y lo he dicho tanto en el Taller, que tuvieron para discutir cuál sería el contenido de este Plan, cincuenta personas del área académica de la UNED, les decía que esto rompe también con lo que ha sido lo tradicional en la UNED a la hora de elaborar Plan de Desarrollo, en el sentido de que por lo menos en todas las experiencias que yo conocía, siempre se habían contratado consultores externos que nos hicieran el Plan, trabajando en una oficina de la Vicerrectoría de Planificación, y que esta vez se trabaja con las personas de la misma Universidad, que eso para mí es un cambio muy importante para que nos apersonemos, nos hagamos dueños de lo que ahí está contenido, quizás podríamos aspirar a muchas cosas muy elevadas, pero ahí está, lo que las personas del área académica de la Universidad llegan a configurar, en las diferentes áreas que se establecieron para llegar a contar con una propuesta.

Esta propuesta, resalto que se elaboró de esta forma, obviamente que después de ese proceso rápido, pero de consulta a un grupo amplio y muy intensivo, se llega a trabajar por una Comisión y llega finalmente a dar lugar a la presentación de esta propuesta de Plan Académico, que tiene sus diferentes objetivos, que es lo que doña Rosario los extrae del documentos que nos había entregado y se presentan hoy en este otro documento, que señala las áreas estratégicas, los objetivos que se buscan en cada una de ellas y los objetivos específicos de las mismas.

Dentro de ese marco es que tenemos que ver la existencia de este Plan Académico de la Universidad, que tiene una función sobre todo de dirección, de la labor que tengan las dependencias del sector académico de la Universidad en los próximos años. Es el documento que está sometido a conocimiento y discusión de los miembros del Consejo Universitario.

Como quedó establecido también en la propuesta de 1998, cuando nosotros insistimos en que exista el Plan Académico, que se debe de extraer en su elaboración de la discusión más global del Consejo Universitario, lo trasladamos a que sea la Vicerrectoría Académica que se elabore y se plantea, contando con la colaboración de la Vicerrectoría de Planificación.

Aquí cuando nosotros hacemos un análisis, viendo el documento que hizo también el grupo consultivo que este Consejo Universitario estableció, para analizar el cumplimiento de los lineamientos para el Plan de Desarrollo Institucional aprobados por la Asamblea Universitaria, se indica por ejemplo que no es inclusivo en el sentido de que contenga todos los lineamientos, pero yo quería llamar la atención que deberíamos de tener cuidado de cómo yo visualizo que existe el Plan Académico, que es que hay un marco de Desarrollo Institucional, que es precisamente el Plan de Desarrollo, que como todos sabemos está en

proceso de elaboración, bastante avanzado, aquí tengo los que quieran verlo, que hay dos documentos que son la base de la presentación del Plan, del cual se derivan diferentes planes más específicos dentro del quehacer de la Universidad, pero dentro de este marco define todo el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad, hay un gran círculo que es el Plan de Desarrollo Académico en el cual diría, donde se profundiza lo propio de investigación y extensión, según la misma estrategia que aquí se siguió, donde hay dos círculos que son derivados como es el de Centros, el de Tecnología, como todo esto, que quede muy claro girando alrededor de un Plan de Desarrollo Académico.

En ese marco que es en el cual yo quiero que veamos la existencia de esa propuesta de Plan Académico, que por otro lado, creo que si lo analizamos más detenidamente quizá de manera más fácil con el documento que hoy nos entregó doña Rosario Arias, aunque en materia de Planes Estratégicos un día de éstos leía que hay a mucha dispersión en tono a como se presentan los planes estratégicos, hay quienes les gusta un esquema, los cuadros, los gráficos, etc., hay multiplicidad de formas de presentarlos, no hay una sola establecida, creo que eso es bueno, porque permite utilizar diferentes maneras de presentación.

Quizá en el análisis de los cuadros que inicialmente doña Rosario nos presentó, uno se pierde un poco de cuál es el hilo del plan, cuando se analiza aquí un objetivo, los planes, los plazos, las actividades y después es repetitivo en cuanto al objetivo en la siguiente hoja, por eso me parece que da una mejor visión de lo que se pretende con esta propuesta de plan académico la forma continua como hoy doña Rosario lo hace, tomando los objetivos generales y específicos de cada uno de los programas contenidos en el documento que se nos había entregado inicialmente.

Creo que aquí se tocan los temas esenciales del quehacer académico de la Universidad, se da un direccionamiento claro a la labor que deban desarrollar las diferentes dependencias académicas de la Universidad.

Es un documento que es propuesto en el Consejo Universitario, que es para su análisis y discusión, finalmente para su aprobación, está por lo tanto propenso a hacerle inclusiones, hacerle aclaraciones, en fin a que sea analizado como corresponde en el seno de este Consejo.

M.ED. RODRIGO BARRANTES: Gracias a doña Rosario Arias por su presentación.

Me parece que dentro de los documentos a que hace referencia como marco al que se le dio al Plan, creo que hace falta mencionar los acuerdos del Consejo Universitario, que también son un insumo importante para el quehacer académico.

Creo que no están muy profundamente tocadas tres áreas importantísimas dentro del quehacer académico de la Universidad, y que obedecen a acuerdos últimos del Consejo Universitario.

Uno es con respecto a lo curricular, todo lo que es la propuesta para el diseño curricular de las carreras, que es un acuerdo del Consejo Universitario que tiene que ser un asunto que se refleje dentro del Plan Académico a los próximos años.

Otro es y creo que es uno de los acuerdos más importantes de los que hemos tomado, que es la creación de la Dirección de los Centros Universitarios y en ello se habla de la desconcentración del quehacer académico, no se refleja en el plan cómo va a realizarse o qué piensan realizar para que esta desconcentración se vaya dando en los próximos años y cómo lo van a hacer por lo menos en los Centros Universitarios 100% servicio.

Otro es, el modelo pedagógico que tampoco se refleja bien, cuál es el modelo pedagógico al que vamos a estar orientados por medio de todas estas acciones ¿qué pretendemos con eso?

Con esto quiero decir, que me parece que a pesar de que el marco conceptual no es bastante sólido, hay ausencia de los por qué y para qué. Dentro del plan creo que no se nota bastante lo que es el para qué o el por qué de algunas acciones que se están proponiendo.

Creo que deberíamos, por lo menos para nosotros es importante, si se dice que se va hacer equis acción, saber por qué y para qué se va hacer eso, y eso tiene que estar respaldado por un marco conceptual y por lo menos decir qué pretendemos, quedarnos en la primera generación de Educación a Distancia, pasar a la segunda, dar los primeros pasos para la tercera o simplemente quedarnos como estamos.

Otro asunto más específico, es con respecto a la misión. Creo que a la Vicerrectoría no le corresponde velar, la Vicerrectoría es la responsable, la planificadora, etc., no es velar para que las cosas se den, sino que es la responsable para que las cosas se den bien.

Con respecto a la visión, el diseño y producción de medios tecnológicos y no es el uso. Es como que los diseñemos y produzcamos, pero no decimos que los usemos. Creo que ahí hace falta también que hay que estar de acuerdo que se utilicen y bien utilizados, hay una ausencia o por lo menos, no está muy bien clara la redacción para entenderlo así.

Sobre las áreas específicas, tengo algunos comentarios sobre investigación, extensión, entrega de la docencia y producción, pero mejor lo dejo para después.

Quiero preguntarle a don Rodrigo Arias ¿cómo pretendemos concluir esta sesión? A principio le propuse a doña María Eugenia que estaba coordinando, que estableciéramos una metodología.

Hoy nos entregaron varios documentos que tienen que ver con el Plan Académico, el de la Licda. Rita Ledezma que no lo conocía, el de don Julián Monge, el de don Gonzalo Cortés y el de don Rodrigo Alfaro, qué vamos hacer con estos documentos, no los he leído porque hoy los encontré, escuchamos a doña Rosario Arias, tenemos estos documentos, por lo que yo no me puedo pronunciar con respecto al Plan Académico el día de hoy.

¿Cuál sería el siguiente paso? que vaya a una comisión, que se establezca una comisión, que lo dejemos para una próxima sesión.

Creo que ya tenemos los insumos, tenemos la exposición de doña Rosario Arias, tenemos el documento, tenemos el documento que la Comisión ad hoc dio sobre lineamientos, que en realidad tiene un juicio bastante fuerte al final, están los otros documentos entregados hoy, entonces qué pasa de ahora en adelante.

Por el momento, yo con lo que he leído, me parece que los acuerdos del Consejo Universitario debieron ser un insumo importante para la confección del Plan Académico.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: ¿Cuál es la metodología? Tal vez es algo que debemos definir antes de continuar con la discusión del tema.

Cuando ahora les dije de la insistencia en el 98 de que se estableciera la figura de un Plan Académico en la Universidad, que fuera inicialmente analizado en el Consejo de Vicerrectoría Académica, quedó establecido que ese Plan Académico sin embargo debería ser aprobado por el Consejo Universitario, y ese es el acuerdo vigente al respecto. Entonces el Plan Académico debe ser aprobado por el Consejo Universitario.

Creo si bien el Plan se nos entregó hace dos o tres semanas, y uno lo pudo haber leído, era necesaria la exposición también para ir analizándolo más minuciosamente. Por otro lado, el Consejo Universitario tomó el acuerdo que el grupo de lineamientos lo viera desde el punto de vista de incorporación en los nuevos lineamientos, creo que también ese documento debe ser analizado en el Consejo Universitario, porque nosotros tenemos finalmente como Consejo Universitario la responsabilidad de aprobar un Plan Académico, antes o después del Plan de Desarrollo Institucional.

Porque como decía hace un rato, Plan Académico para mí es ese círculo dentro un marco más amplio del Plan de Desarrollo Institucional, que contempla entonces el asunto de Centros Universitarios, que contempla lo de Ciencia y Tecnología, que contempla lo de desarrollo de Recursos Humanos, que contempla lo de investigación y extensión que se llegue a establecer ahora, dentro de todos estos, sin embargo girando alrededor de un marco de acción académica de la Universidad, que está encuadrado dentro de ese Plan de Desarrollo Institucional que tiene como insumo los que hemos visto, y el cual debe de estar bien reflejado

en los diferentes acuerdos del Consejo Universitario y creo que es una de las revisiones que corresponde hacer ahora.

Creo que el mecanismo, y adelanto mi posición al respecto aquí puede variarse perfectamente y encontrarse otra fórmula, es que todo esto requiere un análisis en el seno de la Comisión de Desarrollo Académico, con este documento, con los otros y poder ahí incluso tener la posición de otras personas de la Universidad para que finalmente se puedan hacer las ampliaciones, las aclaraciones, las modificaciones, las exclusiones, lo que sea necesario para llegarse a aprobar en el seno del Consejo Universitario un Plan de Desarrollo Académico.

Es una labor que corresponde a los miembros del Consejo Universitario la aprobación del mismo. Creo que éste es inclusivo –desde mi punto de vista y podemos analizarlo detenidamente y en cualquier momento- incluso yo pediría a don Fernando Brenes, si éste se traslada a la Comisión de Desarrollo Académico también me gustaría participar en todas esas sesiones de la Comisión cuando se vea el asunto del Plan Académico, me comprometo a guardar el campo en la agenda para ese efecto. Porque es realmente dentro de lo que siempre hemos previsto, el eje central de toda la planificación de las acciones de la Universidad, y que sin embargo debemos de velar porque esté dentro de este marco más amplio de acción.

Precisamente en 1998, cuando se da la reorganización de la Vicerrectoría Académica, se incluyen en varios puntos, velar y velar, ahora obviamente le corresponde dirigir la acción, pero en la parte neurálgica se da porque cada una de las dependencias cumpla también lo que le corresponde, dentro de un marco de acción que aquí se está definiendo con este Plan de Desarrollo Académico.

Recordemos con lo de Centros Universitarios que aquí se analizó claramente, que la descentralización es en lo administrativo no en lo académico, eso no quita que no tengan que ofrecerse sitios de carácter docente, que tengan que asimilar funciones de investigación, que tengan que desarrollar proyectos de extensión, pero aquí hay un ligamen en varios de los puntos que doña Rosario mencionó, hacia aspectos que ella misma indicó, son de otros de los planes que hay alrededor de todo esto, como es Centros Universitarios, Ciencia y Tecnología, etc.

Creo que esas desvinculaciones deben de tomarse en cuenta de que dan lugar a otras acciones, como lo dará también investigación y extensión, que tienen que ser profundizadas por las Comisiones que hay trabajando al respecto.

Creo que todas las observaciones que expresó don Rodrigo Barrantes, en cuanto modelo psicopedagógico, pedagógico, deben de aclararse igualmente, para que queden bien establecido que es lo que se pretende con este Plan, y creo que es parte de los temas que debemos de analizar en estas sesiones o en la de la Comisión de Desarrollo Académico.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Primero que nada buenos días a doña Rosario Arias y a doña Silvia Abdelnour por estar hoy en la sesión del Consejo.

Quiero comunicarles que realmente analicé el Plan. Reconozco el esfuerzo que se hizo del documento anterior a éste. Creo que hay un avance cualitativo por el esfuerzo que se hizo, sin embargo, creo que también el documento debe de mejorarse, adolece de una series de características que no sé si son limitaciones, pero que tiene que mejorarse.

Elaboré un documento que se los entregaré. Son 26 observaciones de aspectos generales, y me referí a algunos proyectos hasta donde me dio tiempo, son más de detalles con respecto a cada una de las propuestas que están.

Quizá el punto central de lo que noté cuando realicé el análisis, se deba a la forma como yo concibo al Plan Académico; pueda ser que el Consejo Universitario no lo conciba así, o pueda ser que la Vicerrectoría Académica o el resto de la Universidad no lo conciban así.

Desde mi punto de vista el Plan Académico debe reflejar: 1) los Lineamientos de Política Institucional y 2) las mociones o mandatos del Congreso Universitario.

Quizá uno de los mayores problemas que tiene el Plan propuesto, es que no tiene un marco referencial, que muestre la visión de conjunto hacia dónde la Universidad se quiere llevar. Al no existir esa visión de conjunto, las áreas estratégicas propuestas pierden su ubicación y no se puede visualizar cómo se justifican, para qué y por qué. El lector tiene que deducir después de la lectura de cada una de las áreas ¿qué es lo que está pensando la Vicerrectoría Académica o el grupo de compañeros y compañeras que trabajaron en este documento?

Me parece que si el Plan no se corrige, corremos un riesgo muy alto, todos los que estamos aquí somos transitorios, hoy estaremos, mañana podemos no estar, cualquier cosa puede suceder y coincido con lo que dice el señor Rector, que el Consejo Universitario tiene que analizar el documento, hacer las observaciones, hacer las recomendaciones para que se mejore, el asunto no es de carácter personal, sino de carácter institucional. La meta es que salga un Plan de Desarrollo Académico que dé una base sólida, para que esta administración pueda concluir y también para que una futura administración, sepa muy bien qué fue lo que se hizo y hasta dónde se llegó.

He estado pensando mucho en esto, de que quién es primero y quién es después. Si se tiene un buen Plan de Desarrollo Académico, que alimente al Plan de Desarrollo Institucional, pero sigo pensando que precisamente por la política de participación que ha promovido esta Administración, en el buen sentido de la palabra, me parece que lo lógico es partir de los lineamientos y del Congreso a reflexionar de lo que se hizo, y que se haga una propuesta a nivel del plan de Plan de Desarrollo Académico sobre lo que se quiere hacer.

Considero que mucho de lo dicho por doña Rosario Arias, en la presentación no está explícito en el documento. Eso uno lo puede entender aquí, pero un documento debe tener la claridad suficiente para que pueda ser leído en cualquier momento y en cualquier circunstancia. El documento tiene que ser claro, debe tener una intencionalidad clara, una coherencia, de manera que no importa si estamos aquí o venga otro Consejo Universitario, el documento tiene que ser evaluado y valorado en los términos que tiene que ser.

Me gustaría hacer entrega de este documento que elaboré y que le saquen fotocopia para que lo entreguen a los compañeros. Saben que soy muy minuciosa en algunas cosas, el propósito es que salga algo mejor del Plan de Desarrollo Académico.

Leí la nota de la Comisión de Lineamientos de Política Institucional, me parece que en algunas observaciones coincidimos otras, se me aclararon cuando escuché a doña Rosario. En una oportunidad también hablé con don Gerardo Esquivel y le pregunté por algunos aspectos del Plan de Desarrollo Académico, porque tenía muchas dudas, demasiadas dudas, como por ejemplo, qué significa modernizar los sistemas de aprendizajes, qué significa modernizar una macroprogramación, una microprogramación. Nosotros no podemos usar ese término en un proceso académico, sino que debemos decir adecuar o actualizar el propósito de un programa, etc., pero no usar la palabra modernizar que en este momento no me parece que sea coherente dentro de un vocabulario de carácter académico.

Me gustaría que el Consejo Universitario analizara el Plan Académico propuesto, puede ser en presencia de la señora Vicerrectora Académica, no me molestaría, me parece que ella y la Licda. Silvia Abdelnour deben estar presentes. La intención es que salga el documento mejorado, eso sí, como bien lo dijo doña Rosario “abramos el corazón, aceptemos la crítica positiva, constructiva”, por ejemplo en mi documento de análisis soy tajante en algunas partes, porque todo lo relacionado con los Centros Universitarios quedó por fuera, y para mí desde el punto de vista del acuerdo del Consejo Universitario con respecto a los Centros Universitarios, ahí se indica que algunas actividades, de carácter académico se tendrán que desconcentrar. Entonces hay que trabajar un poco más en este sentido, tal vez no hemos sido sumamente claros en algunos aspectos, pero sí me parece que habría que mejorarlo, bajo ese espíritu es que hago la observación.

Reitero que le agradezco a la señora Vicerrectora Académica el esfuerzo que hizo. Sí creo, que las limitaciones encontradas son parte del proceso, al no tenerse claridad en algunos aspectos. Es probable que la gente se dispersara y lo que se hizo fue definir algunas áreas estratégicas. El documento se ve como proyectos y no como ejes estratégicos de desarrollo de todo el proceso académico institucional.

Creo que en la forma de presentación, lo que está limitando es el vacío del marco referencial sobre qué es lo que tenemos, a qué es a lo queremos llegar, etc.

No estaría de acuerdo con que el documento propuesto por la Vicerrectora se analice en una Comisión de Desarrollo Académico. Sé que don Rodrigo Arias tiene toda la buena intención de llegar, pero también todos sabemos que él está muy ocupado, me parece que lo que podemos hacer es una sesión exclusiva, pero que antes, todos nos leamos los documentos que tenemos y que doña Rosario Arias tenga a mano todos los documentos para que ella pueda también valorar y decir si tienen razón, etc.

LIC. JUAN C. PARREAGUIRRE: Me parece que el documento es una base bastante interesante. Es también una experiencia nueva para la Universidad, y la participación es muy importante para la Universidad.

Creo que es fundamental, pero no es fácil, porque cuando participa mucha gente, hay mucha diversificación de criterios y el poner en orden esos criterios, cuesta a veces. Pero dentro de la Planificación eso es fundamental, y lo importante es concebir cuál es un concepto de plan moderno, un concepto de plan flexible, un concepto de plan que se adapta a las circunstancias.

Efectivamente este Plan creo que tiende a eso. Estamos bastante cerca de conseguirlo y en una primera instancia, que es esta que estamos discutiendo, lo importante es ver después de hacer todo este análisis, de tener un documento primario, es ver qué viabilidad tiene, y creo que tiene bastante viabilidad, podemos ordenarlo un poco más, podemos reorientarlo, pero me parece que lo importante es que este plan tiene viabilidad.

El otro aspecto importante es que esa viabilidad va a ser evaluada de alguna manera, ahí comienza un segundo proceso del plan. Porque los planes no terminan con la presentación del plan, vean que este es un plan a cinco años, y un concepto moderno de un plan termina a los cinco años, En este caso, hasta ahí podemos decir nosotros que el plan funcionó o no, pero lo importante es lo que les decía antes, sí tiene viabilidad y me parece que tiene viabilidad.

Lo importante es que sí puede mejorarse, podemos negociarlo un poco en algunas partes, la gente participó, me parece que está claro el concepto de proyecto o no proyecto de áreas, eso es independiente. Se manejó el concepto de proyectos, como decía don Rodrigo Arias, hay muchísimas formas de presentar un plan, lo importante es que tengamos clara la filosofía de hacia dónde queremos llegar y cómo lo queremos hacer, y eso repito es viabilidad.

Vuelvo a insistir, me parece que el plan tiene viabilidad y eso es lo importante. La otra cosa positiva es que exista como plan.

Tal vez algunos de los compañeros lo ven un poco desarticulado porque también no tenemos todo el conjunto todavía y yo espero que dentro muy poco lo tengamos, que es el Plan de Desarrollo Académico, el Plan de Desarrollo completo, el Plan de Desarrollo de los Centros Universitarios que ya lo tenemos,

es más, yo creo que si analizamos un poco el Plan de Ciencia y Tecnología también vamos a tener que reajustarlo un poco, necesariamente, pero me parece que el Plan es un buen intento y que conforme lo vayamos evaluando en los próximos cinco años, porque eso también permite a los planes modernos el reajuste, porque eso fue uno de los problemas que tuvimos antes, de los planes estáticos que había, esto es lo que hay que hacer, no lo hizo está malo. Los planes modernos son flexibles, permiten evaluarlos, flexibilizarlos, corregir, porque para eso se hace un plan, para corregir, para mejorar y para alcanzar metas al final.

En ese sentido era que quería referirme al plan, me parece bien hacerle un segundo análisis, pero parece una muy buena base.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Un punto que me interesa rescatar de lo que expresó el Lic. Juan Carlos Parreaguirre, que no estamos buscando un plan para archivarlo, para que sea de exposición en bibliotecas, que sea enviable, sino un plan que contenga las actividades, los programas y los proyectos concretos que se van a realizar en un plazo determinado de tiempo en áreas estratégicas. Que en este documento hay áreas estratégicas identificadas que podríamos disentir o ponernos de acuerdo si son desde el punto de vista, si son las áreas estratégicas del quehacer académico de la Universidad, y debemos de analizar al interior de éstas los programas existentes, con el propósito de establecer cuáles son los resultados que se esperan en la Universidad.

Pero es muy importante, doña Rosario Arias por eso inició la exposición también por investigación, esa investigación que tiene que estar alimentando permanente, continuamente la misma ejecución de las actividades que se dan en el sector académico de la Universidad, como dice el compañero Juan Carlos, están buscando un plan para la acción, para la acción diaria que tiene que realizar desde luego con un período de acción determinado, en este caso para un número de años donde hay objetivos, metas concretas que se espera ir logrando año con año, que dan lugar entonces a poder definir cuáles son los elementos que se consideran para evaluar el cumplimiento de las acciones que están contenidas en el plan a la par de los otros planes, que están todos muy adelantados y que prácticamente, a muy pocos días o semanas de entregar todo este material a conocimiento también del Consejo Universitario, dentro de lo cual se enmarca la propuesta central de un Plan de Desarrollo Académico.

Creo que no interesa tanto ponerse de acuerdo si es antes o después, sino la función que cumple dentro del quehacer de la Universidad y desde ese punto de vista yo creo que este Plan y por la forma como se elaboró, con la participación de los académicos que tenemos en la Universidad, lo hace viable en cuanto a acciones que reorientan el quehacer de la Universidad en áreas que aquí se detectaron también como fundamentales para transformar el quehacer de la UNED.

Podríamos darle un mayor marco o menor marco teórico, pero yo creo que debemos de tener muy claro que como plan estratégico, busca direccionar la acción y no ser nada más un documento muy bonito, muy de análisis teórico conceptual, sino de orientar la acción diaria que tienen que hacer nuestras dependencias académicas.

Creo que ahí recogen las expectativas tanto de las resoluciones aprobadas por el Congreso, de los lineamientos y me parece que es parte del análisis que todavía debemos de hacer, incluso darle la oportunidad a doña Rosario Arias de referirse a las observaciones que hace el grupo que analizó el documento, si están todos los lineamientos incluidos. Algunos pueden estar explícitamente señalados ahí, otros pueden estar implícitos y creo que es parte de la aclaración que nosotros debemos hacer aquí en el Consejo Universitario.

M.ED. FERNANDO BRENES: Quisiera insistir en la propuesta de don Rodrigo Barrantes.

Pienso incluso que no es conveniente que a estas alturas o en este momento, exponamos que tan bien o mal está, cuáles son las virtudes que pueda tener el Plan de Desarrollo Académico presentado por la Vicerrectoría Académica, específicamente por doña Rosario Arias.

Es importante que estudiemos a profundidad los documentos que están llegando, de manera que podamos tener esta información de base suficientemente digerida en una sesión, a mi criterio debería ser una sesión del Consejo Universitario, valorar por ejemplo los documentos que tenemos a mano. No me parece, incluso no lo voy hacer en este momento, porque no creo que sea conveniente hacerlo a pesar de que tengo mis propias observaciones y obviamente de las que se derivan de mi participación en la Comisión de Lineamientos de Política Institucional, recordemos que este documento fue enviado a la Comisión de Lineamientos, hay un pronunciamiento de esa Comisión que vale la pena estudiarlo bien.

De manera y por supuesto que eso no significa, que la presentación que se haya hecho está bien o mal, significa que hay que seguir, que hay que estudiar, analizar los documentos, y creo que es necesario que vayamos a una discusión como Consejo Universitario, de manera que podamos finalmente presentarle un informe a la Vicerrectoría Académica en donde indiquemos lo que creemos que es conveniente hacer para mejorar este Plan de Desarrollo Académico.

En mi criterio ahora lo que debemos de hacer, es dar por recibido el plan, darle las gracias a doña Rosario Arias, que es parte de este proceso que incluso lo iniciamos cuando este Consejo decidió mandar el Plan a la Comisión de Lineamientos de Política Institucional, y en un momento determinado hacer un informe de las cosas que nosotros creemos que sea conveniente cambiar, mejorar o dejar el Plan presentado por doña Rosario Arias.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Comparto la preocupación de don Fernando Brenes, sí quiero hacer entrega del documento que elaboré.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Creo que todos esos documentos enriquecen una discusión más pormenorizada y positiva.

M.ED. FERNANDO BRENES: Podría ser una sesión fuera de la Universidad del Consejo Universitario y todo el día.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Me parece perfecto y que sea sesión del Consejo.

ING. CARLOS MORGAN: Esto es un primer esfuerzo que hace la Universidad en su historia de acuerdo con lo que nos dicen. Me parece muy valioso y no lo veo como algo acabado, algo no inflexible, sino algo que puede ser mejorado como ya lo han dicho algunos compañeros.

Lo que me preocupa es tantas vueltas que damos a veces y a veces vemos que somos demasiado exigentes para algunos y muy flexibles para otros. A mí me gusta meter las cosas en una sola canasta de una sola vez, si la Comisión de Lineamientos de Política Institucional está en desacuerdo que se integren a mejorar el asunto, la responsable de esto es la Vicerrectoría Académica, es el primer responsable, y en la Vicerrectoría Académica tenemos un Consejo de Vicerrectoría Académica, que son los responsables de dirigir y hacer viable todo esto. Ellos perfectamente con este insumo ya pueden darle la segunda vuelta al documento, y entregar un documento que reúna las condiciones que algunos de nosotros queremos.

Lo que me llama la atención es lo siguiente: don Julián Monge Nájera, la señora Guiselle Bolaños estuvieron presentes, porqué no integraron esos criterios en el momento que tenían que integrarlos, doña Cristina D'Alton también estuvo.

No quiero que venga otro documento y que tenga que pedir la bendición de la Comisión de Lineamientos y que no le gustó el segundo y todo eso, de una vez debemos de integrarlos al proceso para esta segunda versión, es un grupo más pequeño y sin obviar esa segunda sesión del Consejo, pero ya sería muchísimo más rico con una segunda versión en donde el Consejo Universitario le “apueste” realmente a lo que le interesa este Consejo a lo político, que va “apostar” el Plan implica todo esto, para nosotros la prioridad va a ser eso en lo político, simple y sencillamente, pero no nos enredemos en un círculo vicioso de que no me gusta el documento, que faltó esto, que mejor agregarle esto.

Hay un primer insumo y muy rico. Fue elaborado por gente que todos respetamos en esta Universidad, posiblemente no integraron muchas cosas o se les olvidó, o no están debidamente enfocadas, pero por qué no los juntamos en un segundo momento.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Creo que lo que expuso don Carlos Morgan hay que tomarlo muy en cuenta, no hay que dar tantas vueltas, y en eso yo quiero llamar la atención a lo que dije también, antes de que se aprobara la Comisión para darle seguimiento a que se cumplan los Lineamientos de Política Institucional.

Los miembros del Consejo tenemos una responsabilidad, tenemos que cumplirla y no podemos trasladarla a otros órganos, aquí se hace una consulta a ellos para que se analice desde un punto de vista una propuesta del Plan Académico.

La decisión nos corresponde a nosotros, yo no diría que ahora con lo que nos manda doña Rita Ledezma como coordinadora de ese grupo, sea ya aceptado por el Consejo Universitario, es la visión de ellos como grupo, pero nosotros somos el Consejo que tiene que tomar las decisiones en este sentido. Yo por lo menos no estoy de acuerdo con algunas de las cosas que se indican acá y quisiera que eso lo pudiéramos discutir en el seno del Consejo Universitario, porque nosotros tenemos la responsabilidad como miembros electos por la comunidad universitaria, ellos son un grupo constructivo muy importante que sirven de retroalimentación, pero están cumpliendo esa función, la responsabilidad es de nosotros como miembros de este Consejo.

Desde ese punto de vista, creo que una sesión como lo han venido proponiendo a partir de la participación de don Rodrigo Barrantes del Consejo Universitario para profundizar sobre esto, quizás fuera de la Universidad, nos permitiría enriquecer mucho ya cómo cada uno de nosotros entiende los diferentes elementos del Plan Académico, las observaciones que existen por esta Comisión, la de otros compañeros que han enviado sus documentos, las que ha hecho doña Marlene Viquez y lo que cada uno pueda aportar.

Esa encerrona del Consejo Universitario sería para ampliar áreas concretas, que hay que cambiar otras, que hay que quitar, que hay que deshechar, etc., yo creo que se verían cosas más concretas, pero no debemos definitivamente como dice don Carlos Morgan, dar tantas vueltas y busquemos decisiones más directas en algo que también es una práctica nueva de la Universidad, que es contar con un Plan de Desarrollo Académico, y que en cierta forma es un ejercicio previo a todo los demás planes que vendrán, y creo que no podemos desgastarnos en que todos los planes, después de que se han elaborado una base participativa, van otra vez a consulta de todos.

En la participación hay que tener mucho cuidado, la participación no debe frenar las decisiones a los órganos que les corresponden, a las personas que les corresponden tomar las decisiones. La participación es indispensable para la construcción de las propuestas, para la construcción de las decisiones, pero las decisiones están asignadas, quiénes son los responsables de tomarlas, y ahí nosotros tenemos una gran responsabilidad como miembros de este Consejo.

SR. RÉGULO SOLÍS: Lo que tenemos en nuestro poder es una propuesta de Plan de Desarrollo Académico. El Plan de Desarrollo Académico va a resultar lo

que apruebe este Consejo, como insumo del Plan Académico, me parece que lo que ahora nos presentaron es un conjunto de proyectos un poco articulados, no obstante es un gran insumo para que genere una discusión interesante en el seno de este Consejo.

Me llama la atención y debo de mencionarlo, es el hecho de que estamos amarrados, porque tenemos dos notas, una de don Rodrigo Alfaro, por la parte de Investigación, y otra por don Gonzalo Cortés por la parte de Extensión, donde señalan que están haciendo un trabajo paralelo, o sea, están haciendo un análisis en cada una de sus instancias y prácticamente están solicitando a la vez que el resultado de ese análisis, sea incorporado en ese Plan Académico que les llenó la expectativas que ellos esperan como parte de Extensión.

En ese sentido el Consejo Universitario debe resolver sobre esa situación, si va o no a utilizar como insumo los resultados del trabajo que están haciendo tanto la parte de investigación como de extensión, porque en todo caso debemos de darle tiempo que ya vence en julio. A final de julio obtendremos los resultados de ese trabajo, entonces que a la hora de programar esa encerrona ampliada con las señoras vicerrectoras por parte del Consejo, tendremos que esperar o no los resultados de la parte de Extensión y de Investigación.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Tenemos que resolverla con la opinión de los diferentes miembros del Consejo. Mi posición al respecto, es que esa reunión o encerrona del Consejo Universitario debemos hacerla antes de que se den estos documentos, porque más bien ahí deben de surgir con base en lo que existe con la propuesta del Plan en relación con Investigación y Extensión, algún lineamiento que fuera del caso para estos mismos grupos de investigación y extensión.

Recuerden cuando una vez don Rodrigo Barrantes planteó la inquietud de que podría haber una gran dispersión por las muchas solicitudes de planes o informes, mi posición era que en este gran círculo del Plan Académico deben de estar incorporadas las funciones de Investigación y Extensión, y que al haber comisiones trabajando en esas dos áreas, lo que uno espera dentro de este marco, en el cual fueron tomados en cuenta para la elaboración de este documento, a ellos les corresponde ahora profundizar lo propio de las funciones, no las dependencias, y creo que esto es algo que está afectando el trabajo de estos grupos, las funciones de Investigación y Extensión, no estamos con dependencias, quienes deben profundizar sobre este marco que está planteado en esta propuesta de Plan Académico, que creo que debe analizarse por parte del Consejo Universitario en una manera más amplia, si es del caso dar alguna orientación más específica a los grupos que se dé, pero no condicionarlo a que estos documentos estén, porque ya sería atrasarnos mes y medio en la discusión de este tema, creo que debemos de verlo antes y tomar en cuenta que personas de investigación y de extensión participaron en todo este proceso.

M.ED. RODRIGO BARRANTES: Quiero que lo que voy a decir me lo interpreten bien. Espero en esa sesión, no venir a justificar absolutamente todo, sino más que todo, lo que nos ha tratado de decir ahora don Rodrigo Arias.

Pretenderé una sesión para enriquecer el documento y no para justificar todo lo que en él está y se pretenda pensar que es el mejor. Yo lo que quisiera es si es precipitado, una parte que eso se acepte y se incorpore, porque entonces se pasaría en una pura discusión y no se haría nada.

Me gustaría que en esa sesión se use una dinámica diferente en cuanto a eso, y en ese caso yo le solicitaría a don Rodrigo Arias, que sea una sesión en la que compartamos, en la que nos enriquezcamos, en la que se mejore el documento y no en estar justificando en lo que se puso o porqué no se puso.

En este sentido quería decir que yo estoy de acuerdo con esa sesión de un día si es del caso, y puede ser con el Consejo Universitario ampliado, si es que se crea conveniente con la participación de doña Rosario Arias y de doña Silvia Abdelnour y de alguna otra persona. Pero que sea para enriquecer con todas estas observaciones que tenemos y no para estar justificando una cosa con otra. De todas formas, es un trabajo que se hizo y hay que ser respetuosos de lo que se hizo. De todo esto hay que sacar lo mejor, para que el Plan sea lo mejor.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Por favor cuando lean mi documento quiero que lo analicen desde el punto de vista que lo tienen que ver, no desde el punto de vista de que me gustó o no me gustó, no comparto las palabras a don Carlos Morgan cuando dice que el problema está si queremos esto, que me gusta esto, que unos es más teóricos, yo creo que no es así.

Creo que esto no es un plan para un proceso fabril o una actividad en particular, es un plan para una Universidad, que orienta el quehacer institucional en el área académica. Entonces tiene que ser un trabajo de muchísimo cuidado y debe ser muy claro, debe también visualizarse lo que se quiere lograr a un plazo de cinco años en todo el proceso y desarrollo académico institucional.

Obviamente como muy bien lo dijo don Rodrigo Arias, como ahora se dan procesos de participación, hay que respetar lo que salga de esos procesos de participación. Creo que los procesos de participación se hacen para que las personas tomen conciencia, se den cuenta cuál es la importancia de sus aportes, de qué manera todos podemos realmente construir un proyecto de Universidad, etc., pero obviamente la gente se puede equivocar en los análisis cuando intervienen 50 personas, puede salir cualquier cosa.

Por lo tanto, el montar un documento que tenga coherencia y que refleje lo que aprobó la Asamblea Universitaria sobre los Lineamientos de Política Institucional y los mandatos que aprobó el Congreso, implica una metodología participativa pero además, requiere un trabajo de organización y síntesis después para estructurar el documento.

Creo que el documento tiene cosas rescatables y eso lo dije, pero sí me parece que es omiso en algunas otras y no es con la intención de que busquemos algo perfecto, pero sí un documento que realmente direcciona el quehacer institucional en el área académica.

Cuando hablo de área académica, me refiero no solamente al área académica de los procesos de enseñanza aprendizaje. Si ustedes leen la visión de la Vicerrectoría Académica que se establece en el documento, se refiere solo a los procesos de enseñanza aprendizaje, y esos son los aspectos que hay que discutir, ¿es que sólo a eso se le da prioridad? o en realidad hay otras actividades académicas que hay que incluir.

Me parece que eso es importante que se analice, yo comparto la posición del señor Rector, el Consejo Universitario tiene que pronunciarse, tiene que decir en qué se debe mejorar el documento y creo que también es importante, porque aquí se mencionaron nombres de personas como doña Cristina D'Alton, Guiselle Bolaños, que participaron en el proceso, ellas estuvieron entre las 50 personas, pero también tengo claro que doña Rosario ahora expuso que cuando fueron a trabajar al taller que se hizo, a las personas se les definieron áreas específicas, ya se llegó con una visión de cuáles eran las áreas identificadas, tal vez esas áreas identificadas omitió otras áreas que eran importantes.

Lo fundamental, en el caso de las escuelas sé que el documento fue consultado y los directores de escuela se pronunciaron, y supongo que el CONVIACA lo analizó y lo discutió.

En esto quiero ser muy clara, el problema es que el Consejo Universitario tiene que tomar una decisión porque también es un asunto de dirección institucional, no se puede obviar. Esto es muy importante para el desarrollo institucional.

No lo miremos como que estamos paralizando la Universidad, sinceramente les digo que cuando me salen con esos argumentos la única respuesta que he dicho es: la administración tiene más de año y medio, es decir, va para los dos años, durante este período la Vicerrectoría Académica siempre ha sido la misma, cuando me dicen que los programas se van a dispersar, ahí está la señora Vicerrectora, ella sabe qué es lo que se está haciendo en cada área. Me preocupa que se piense que no hay una cabeza que pueda decir qué se está haciendo en investigación, en extensión, en docencia, etc. Considero que sí la hay, entonces no tiene por qué dispersarse el asunto.

Por favor no caigamos en los extremos, mi contribución la hice porque ustedes ya me conocen, ahí está, obviamente que en algunas observaciones ustedes no estarán de acuerdo, pero eso es parte del trabajo, lo importante es que cada uno diga lo que considera y que todos estamos identificados con el proyecto UNED y lo que queremos es lo mejor para la Institución.

LICDA. ROSARIO ARIAS: Quiero contarles parte de la experiencia y doña Marlene tiene razón en el sentido de que el documento le falta ese marco. Ese marco es el Plan de Desarrollo Institucional, fue muy difícil incluso para la Comisión el pensar que esa parte no iba. Esa parte no iba porque está ya en el Plan de Desarrollo Institucional. Entonces no se podía hacer nuevamente porque ya está hecho, sólo que no se ha visto.

La única ventaja era que dentro de las personas de la Comisión algunos ya tenemos conocimiento de ese trabajo, por eso nos apoyamos tanto en las personas que estaban participando en esa Comisión y nos basamos en esto al escoger las áreas estratégicas, se escogió porque esas son las que están visualizadas ahí.

Cómo hacemos para hacer el Plan si a toda la gente no le damos el marco. En la exposición ustedes pudieron ver cuáles fueron los documentos base, sin el Plan no puede salir sin el Plan de Desarrollo Institucional puesto que es el que da el marco general de todo, aunque podamos decir que se tomaron en cuenta tales cosas.

He sentido que se le quiere dar muchísimo énfasis a los lineamientos, pero también están las mociones del Congreso, y hemos encontrado cosas en las mociones no están en los lineamientos, creo que debemos de pensar que las mociones fueron parte de lo que se dirigía, hay que tomar las mociones como parte de lo importante que debe tener el plan.

Para la sesión que realizarán, me gustaría que fuera una sesión como lo planteada don Rodrigo Barrantes, que si tenemos que cambiar un nombre como por ejemplo el de “modernización” por otra cosa, simplemente se hace el cambio, si hace falta algo se agrega, explicaré por qué se puso tal cosa o por qué no va tal otra, no es justificar lo que está, la idea es explicar el por qué se puso. Si al analizar el documento se ve que cumple lo dejamos como está, si se ve que no cumple, que hay que cambiarlo lo cambiamos. Una sesión como la planteada es muy productiva, porque si se ve la importancia que tiene este plan, la gente debe saber por escrito, no sólo pensar que está ahí.

También se podría y sería muy valioso que pudiéramos contar con más personas que hubieran estado en el Plan de Desarrollo Institucional, porque también lo que está en el Plan de Desarrollo Institucional nos da un marco para el mismo Plan de Desarrollo Académico.

LICDA. SILVIA ABDELNOUR: Nosotros apoyamos a la Vicerrectoría Académica metodológicamente, el hecho de que parte de la metodología fuera la presentación de la información con el cuadro, porque facilita más la operacionalización de los proyectos, o sea, el diseño total de los proyectos y después la operacionalización.

La metodología no es solo presentarlo en cuadros, eso es parte de la presentación de la información. No estoy de acuerdo con la gente que dice que por esa metodología, me estoy refiriendo a lo que ellos hablan de metodología como presentación de la información en cuadros, eso no quiere decir que detrás de esa presentación en cuadros no hubo grandes sesiones de análisis, de pensamiento, sobre lo que iba a hacer la Vicerrectoría o lo que quería hacer a futuro, de cómo llevarlo a cabo, y que el cuadro única y exclusivamente recoge lo que en un grupo de personas presentan como solución, o como forma de enfrentar o de obtener algún producto.

Quisiera que ustedes tengan presente eso, la presentación en forma de cuadros es la presentación de la información, no la metodología de trabajo, simplemente se resume el pensamiento y el análisis de la gente que estuvo ahí.

MTRO. FERNANDO BRENES: Estoy convencido que esa actividad de análisis y reflexión de estos documentos, va a ser muy interesantes, tengan la plena seguridad de que no van a ser para destruir, sino más bien para construir, y si para construir tenemos que deshacer, que se haga, porque al fin y al cabo estamos planificando el desarrollo de la Universidad, no es el desarrollo de una escuela de primaria, es el desarrollo futuro de la Universidad; y que con esto nos dispongamos de la mejor manera, con el mayor sentido de aceptación de crítica, y que entendamos que todos somos parte de esta Institución, de que no estamos boicoteando, ni destruyendo, sino contribuyendo en la elaboración de un documento tan importante, con doña Rosario Arias, con la Vicerrectoría Académica, en la medida de las posibilidades, en la medida que consideremos que hay un acuerdo de que sí hay asuntos que se pueden mejorar. Llamo la atención en ese sentido, vayamos a esa discusión, a ese análisis, que el adelanto va a ser muy rico, muy apropiado y además muy productivo y constructivo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay una propuesta planteada desde un inicio. Quería habilitar una sesión extraordinaria del Consejo Universitario para seguir el proceso de análisis de la propuesta del Plan Académico para los próximos cinco años, de ser aprobado, buscaríamos el día exacto en que todos podamos y ojalá de todo el día, que lo veamos en esos términos y fuera de la Universidad, con la presencia de doña Silvia Abdelnour y doña Rosario Arias, los que estén a favor de aprobar esta propuesta.

ING. CARLOS MORGAN: Tenía una propuesta antes, era sobre la segunda versión de este Plan Académico, con base en esos documentos. Ya tenemos los documentos y las observaciones de la Comisión de Lineamientos de Política Institucional, las observaciones de la Dirección de Posgrado, de doña Guiselle Hidalgo, de la Dirección de Extensión Universitaria, la Dirección de Producción de Materiales Didácticos, del Centro de Investigación Académica, y las de doña Marlene Víquez, que se haga una segunda versión del documento, con base en eso, así podemos ir a una sesión más provechosa.

MED. RODRIGO BARRANTES: Pero, antes de la reunión tendríamos que tener el documento para llevarlo leído, sino quedamos en lo mismo.

MTRO. FERNANDO BRENES: Antes de ir a la sesión, con una versión más actualizada.

ING. CARLOS MORGAN: El responsable de la política académica, soy yo, como Consejo Universitario, pero el responsable de elaborar, de hacer posible esa política, no es el Consejo Universitario, es la Vicerrectoría Académica a la misma le sobran capacidades para introducir las observaciones que se han hecho, para tener una segunda versión de esto.

Este documento la semana pasada lo declaramos de interés institucional. Doña Guiselle Hidalgo le da todo el elemento teórico al Plan Académico, absolutamente todo, y si es el Marco de Referencia, ya lo creó la Comisión de Política Institucional, no puede haber otro.

Me parece que las observaciones pueden ser integradas en una segunda versión, en donde esa sesión del Consejo Universitario sea más provechosa, porque si no vamos a llegar a construir el plan, y eso, no es que no lo podamos hacer, esta no es mi área, pero, puedo verlo desde el punto de vista general y otros asuntos más, pero no es mi área específica de experiencia.

Si me tocara asumir la Dirección de esto, diría que hay gente especializada para eso y su función es darme la asesoría apropiada para poder construir la mejor política académica en los próximos 5 años. Tengo la parte de Investigación, Planificación, que también tiene una área de Investigación Institucional, tengo la parte de toda la gestión académica, los elementos para crear una segunda versión, más integradora de todo lo que hemos dicho.

MBA. RODRIGO ARIAS: Don Carlos Morgan, ¿cuál sería su propuesta?, sería pedirle a la Vicerrectoría Académica, que contando con estos documentos integren, a como ellos lo analicen, dentro del grupo que ha trabajado esta propuesta, para actualizar la versión del Plan Académica que ha sido sometida por los lineamientos del Consejo Universitario y para esos efectos, si se habilitaría una sesión extraordinaria especial.

MED. RODRIGO BARRANTES: Pero, que lo den antes, por lo menos una semana antes, me parece muy bien.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Quiero hacer una aclaración, estaría de acuerdo con la moción de don Carlos Morgan, de revisar el documento de doña Guiselle Hidalgo; ya que ella se refiere a una área específica. Sin embargo, no quiero que perdamos la perspectiva, cuando leo los Lineamientos de Política Institucional, miro otra Universidad. En una de las partes, obviamente está lo que menciona el documento de doña Guiselle Hidalgo. Creo que hay que ser muy cuidadoso, porque una de las observaciones que le tengo al Plan de la Vicerrectoría

Académica, es precisamente, que se piensa de que cuando se usa la tecnología, con eso la Universidad va a cambiar. El punto esencial no está ahí, sino que es el proyecto de Universidad que quiera lograr. Hasta hora en la UNED no se ha podido clarificar hacia dónde se quiere caminar. Este Consejo Universitario tendrá que tomar una decisión, los Lineamientos de Política Institucional lo definen muy claramente.

La preocupación que tengo es, y será que las personas que leen los Lineamientos de Política Institucional no los entienden, o será que esta servidora está interpretando lo que quiere interpretar, y no lo que dicen los lineamientos. Me parece que los lineamientos son, la base fundamental, estatutariamente, así se indican.

En ese sentido, efectivamente, de ahí puede salir el Marco de Referencia, pero también estaría de acuerdo con las propuestas de don Carlos Morgan, enviando todos los documentos, para que sean analizados y para que los incorporen en el plan, y se pueda reelaborar de nuevo. No sé cómo se pueda decir, para que en esos términos se indique, de manera que se tenga un Plan Académico integrador, me parece bien.

MBA. RODRIGO ARIAS: Don Rodrigo Barrantes, que era el de la otra propuesta, ¿la estaría replanteando?

MED. RODRIGO BARRANTES: Estoy de acuerdo con la propuesta de don Carlos Morgan.

MTRO. FERNANDO BRENES: Sería una integración.

MED. RODRIGO BARRANTES: Sería un complemento, la sesión sería una vez, que el documento esté entregado y repartido.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Eso es lo que me preocupa, si usted dice que es para que la Comisión valore las observaciones, que si o que no, porque entonces ellos van a decidir por nosotros.

ING. CARLOS MORGAN: ¿Cuál Comisión dice usted?

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Que se devuelva para que lo puedan integrar. El problema que me preocupa es que si nosotros mandamos los documentos y la Comisión de la Vicerrectoría Académica analiza el asunto, podría suceder que decidan que en algunas observaciones estén de acuerdo y en otras no. Estaríamos dejando al CONVIACA una decisión que es competencia del Consejo Universitario y eso es lo que creo que está mal. Pareciera que cada persona interpreta algo diferente, esa es la preocupación que tengo.

Me parece que los proyectos salieron, pero más de una persona pensó, en otra cosa y no en los Lineamientos de Política de Institucional.

Los Lineamientos de Política Institucional implican un cambio radical institucional y el Congreso Universitario lo dice. Coincido con doña Rosario Arias, cuando dice que hay asuntos del Congreso Universitario que se deben incorporar a los Lineamientos de Política Institucional, pero también hay asuntos que coinciden.

Lo que no quisiera es que se envíe esto para ver qué deciden ellos. Ellos van a preguntarse ¿qué hacemos? Al final estaríamos trasladando nuestra responsabilidad. Por ejemplo, en el documento hay asuntos que escribí, a nivel personal, y podría ser que el Consejo Universitario diga que no está de acuerdo con eso.

MED. RODRIGO BARRANTES: Creo que entendí perfectamente lo que don Carlos Morgan dijo, el acuerdo sería que a la luz de las discusiones de este Consejo Universitario, y a la luz de los documentos que ya se hicieron, de los que se podrían hacer, como las observaciones que tiene don Fernando Brenes.

El Consejo de la Vicerrectoría Académica, que puede ser un Consejo ampliado junto con la Comisión de Lineamientos de Política Institucional, o los que quieran, replanteen un nuevo documento enriquecido, mejorado y cambiado, si es del caso una nueva versión; ahí no le estamos diciendo que nosotros los dejamos a ellos aprobarlo, nosotros lo vamos a aprobar después, una vez que ellos lo tengan listo, nos lo reparten una semana antes de la sesión, se revisa y viene de nuevo la discusión aquí, ahí lo podemos aprobar o no aprobar, si es que queremos no aprobarlo, porque si no estamos de acuerdo con lo que se hizo otra vez, tenemos todo el derecho de decir que no, pero si tenemos la posibilidad de que con todo lo que se ha dicho, con todo lo que se ha escrito, la Vicerrectoría Académica lo replantee con el grupo que quiera.

Sugiero el Consejo de Vicerrectoría Académica Ampliado, de todas formas ahí están los directores de escuela y los jefes, que integren todas las sugerencias y ahí mismo se pueda revisar con un poco más de tiempo, ver qué se ha hecho en el Centro Investigación Académica y en la Dirección de Extensión Universitaria y lo reflejen más claramente en el Plan Académico, porque han ido avanzando más en sus proyectos individuales.

Diría que esta sesión podría ser equis tiempo, lo que vendríamos a hacer es volver a discutir el documento y podremos hacerle otras observaciones, o podría decirse que ahora sí nos pareció bien.

SR. REGULO SOLIS: Creo que está claro que no estamos delegando en ningún momento la responsabilidad a este Consejo Universitario, no obstante, sería un trabajo poco aprovechable, si el CONVIACA ya ha cambiado, y no toma los Lineamientos de Política Institucional, realmente como una camisa de fuerza, porque así fueron aprobados por la Asamblea Universitaria Representativa. No tiene ningún sentido que el documento venga, sin tomar en cuenta los Lineamientos de Política Institucional, como un todo, porque entonces vamos a

empezar de cero. Si nosotros aquí en el seno del Consejo Universitario, vamos a decir que es el Marco de Referencia, esa es la camisa de fuerza, el valor agregado que tendría de volver el actual documento junto con las observaciones que se han hecho, para que se devuelva, sin un Marco de Referencia, como son los Lineamientos de Política Institucional, entonces va a ser una pérdida de tiempo. El CONVIACA debe de tomar los Lineamientos de Política Institucional y las mociones del Congreso Universitario, exactamente como lo que se aprobó y enmarcarlos.

DRA. MARIA E. BOZZOLI: Estaría de acuerdo con esa moción de don Carlos Morgan, siempre y cuando se tomen en cuenta los documentos que se están preparando en la Dirección de Extensión Universitaria y el Centro de Investigación Académica, porque ellos están trabajando bajo esa directriz de hacerlo conforme a los Lineamientos de Política Institucional.

La carta que envía don Rodrigo Alfaro, da la impresión de que cuando participaron ellos en la elaboración de este Plan Académico, estaban como en una tarea y mientras que están participando en la otra, es otra tarea donde están incorporando esos Lineamientos de Política Institucional.

En la otra eran otros objetivos que ellos desde el punto vista de la investigación, eso es lo que esta servidora leyó en la carta. Entonces, si no es mucho el problema; me imagino que los documentos del Centro de Investigación Académica y de la Dirección de Extensión Universitaria, deben estar casi listos, que también sean incorporados a ese Marco de Referencia, que es el Plan Académico.

LICDA. ROSARIO ARIAS: En cierta forma, estoy de acuerdo con doña Marlene Víquez, porque si ustedes me preguntan, si el Plan Académico tiene contemplados todos los Lineamientos de Política Institucional, según mi criterio, contemplaba las mociones y los Lineamientos completos, todos están en alguna medida reflejados.

El Marco de Referencia, que es el Plan Institucional, para que me diga las áreas, pues sí, si estoy de acuerdo que falta, si ustedes no envían esos documentos, se va a decir si estamos de acuerdo, o no estamos de acuerdo. Creo que es importante, que como Consejo Universitario nos pongamos de acuerdo, porque puede ser que estemos interpretando asuntos diferentes, en eso le doy la razón a doña Marlene Víquez, porque si ella me dice que siente que faltan asuntos, yo le diría, qué raro, veo que todo está.

He participado en la Comisión del Plan Institucional, entonces puedo tener esa liga, en el momento en que lo discutamos, les puedo decir, esto se liga con esto y esto, puede ser que logre que ustedes vean si está, o estamos entendiendo esto diferente.

Lo que hablé en la exposición, sobre la diferencia entre Autoinstruccional y Estudio Independiente, sólo en eso, en el Congreso Universitario se dijo Estudio

Independiente en varias partes, ahí no se habla nada de Autoinstruccional y en los Lineamientos de Política Institucional, no se habla nada de Estudio Independiente y se habla de Autoinstruccional, esas dos simples palabras ya es una posición que tienen que decirnos ustedes, el Consejo Universitario si está o no de acuerdo.

Aunque sé que no es la especialidad, pero si hay que tomar una decisión y decir, esta es la posición de política, de hecho diría, que ustedes me envían las observaciones y lo que voy a hacer es, sí o no.

Sin embargo, creo que todo está y creo firmemente en lo que está establecido y que todo está ligado, que la gente tomó en cuenta todo. Creo que el documento es importante para estos cinco años, pero si tenemos en cierta forma que ceder alguno o el otro y decir esta es la posición política, es importante que quede por escrito, para que toda la Comunidad Universitaria la conozca.

Incluso, pienso que en el momento que el Plan Académico se apruebe, tengo que ir a exponerlo otra vez, como quedó al final en cada parte, para que todos estemos hablando de lo mismo, porque muchas veces las actas, aunque uno lee lo que está en ellas, al final sigue entendiéndose otra cosa.

Me parece que, pueda que se incorporen algunos otros asuntos y hacer algunos cambios, sé que con la Vicerrectoría de Planificación podemos trabajarlo sin irnos muy largo, pero sí siento que hay partes donde es importante ese “ponernos de acuerdo”, qué es lo que queremos y ustedes como Consejo Universitario decidir si esto es, eso deberían de tomarlo en cuenta antes de tomar alguna decisión, no es perder el tiempo el irse así en detalles, es necesario que todos quedemos claros en la política a seguir.

LIC. JUAN C. PARREAGUIRRE: En realidad, las dos partes tienen razón, lo que pasa es que uno debe ser primero y otra después, creo que la primera debe ser la discusión y una vez que tengamos clara la discusión definir qué tenemos, qué incluimos y qué no, entonces viene la propuesta de don Carlos Morgan, ahora si la gente de la Vicerrectoría de Académica va a incorporar todas esas correcciones que hicimos, entonces ahí sí.

MTRO. FERNANDO BRENES: Sin que eso signifique que nosotros dejamos el trabajo.

LIC. JUAN C. PARREAGUIRRE: No, absolutamente.

MTRO. FERNANDO BRENES: Es un poco para adelantar, porque de pronto dicen algo que a nosotros no nos parece.

ING. CARLOS MORGAN: El problema es que las observaciones que tiene el documento algunas son de contenido, de fondo y otras son de forma; son observaciones muy respetuosas en el sentido de mejorar el documento, nosotros

no podemos llegar a discutir eso, porque nos vamos a llevar todo el día y no vamos a sacar nada, la experiencia, así nos pasó con el Plan de COCITE.

Por ejemplo, en cuanto a forma, lo más sencillo que hace la Comisión de Lineamientos de Política Institucional, lo primero que hizo fue decirnos a todos nosotros, fue ¿qué lineamientos?, y a partir de ahí empiezan todo su bosquejo, ¿qué entienden ustedes por proyecto?, puede ser que sea para doña Marlene una cosa, para mí otra casa, ese detalle de forma, por ponerles un ejemplo.

El detalle que dice la Comisión de Política Institucional, de que no están contenidos los lineamientos, o sea que no los cumple a cabalidad el plan, eso hay que negociarlo antes, saber por qué no; pero eso no nos corresponde a nosotros, o por qué sí; pero esa discusión a este servidor no le toca ser el “árbitro” de eso, me toca tomar la decisión si el plan cumple realmente o no cumple con los objetivos de la Universidad.

Doña Rosario Arias, usted es la experta en la parte académica y usted tiene a disposición toda la Universidad para rodearse de la asesoría apropiada, para introducir estas mejoras; este servidor depende de usted, no dependo de otro, este servidor necesita su consejo, su asesoría, porque usted es la que hace la cuestión académica, no es este servidor. Mi accionar tiene que ser a favor suyo, no en contra suya, no estoy diciendo que estoy en contra, sino que todo mi accionar político de aquí a cuatro años, tengo que estar convencido de lo que usted está haciendo, también estoy convencido, sino no voy a apoyarla, porque puede ser que lo diga de palabra, pero en la práctica siempre le estoy restando esfuerzos, necesito que usted me convenza, de que este servidor entienda, pero usted tiene que garantizar eso.

Vamos a tener a la gente de la Comisión de Políticas Institucionales, que puede decirse que nunca les gusta nada, entonces, lo más inteligente es integrarlo y sumarlo, entonces ayúdame en eso. Puede ser que un Director de Escuela no le guste como se hizo lo del Plan, a ellos no les gusta, entonces se les dice incorporen lo que ustedes quieren aquí, se integran criterios se suman esfuerzos y no nos desgastamos, ya todo está sumado, ahora sí se discute sobre una base.

MBA. RODRIGO ARIAS: Creo que don Carlos Morgan lo ha resumido otra vez, lo que creo que en la primera participación lo planteó muy claramente y que don Rodrigo Barrantes la retomó otra vez con mucha claridad.

¿Qué es lo que está diciendo don Carlos Morgan?, que tenemos una propuesta del Plan Académico, que es la base de lo que se ha presentado acá. Podemos diferir si tienen o no todos los Lineamientos de Política Institucional incorporados, algunos son implícitos y otros están explícitos y es un análisis que tiene que darse. Hay otros documentos que nos han hecho llegar y otros que todavía pueden llegar.

Lo que don Carlos Morgan plantea es, que la Vicerrectoría Académica, el Consejo de Vicerrectoría Académica retomen la propuesta del Plan Académico, incorporen las observaciones que corresponden de todos estos documentos. En lo que corresponde, el Consejo Universitario todavía no se ha pronunciado sobre los mismos, está diciendo que lo retome, lo reanalice y nos modifique el planteamiento, incorporando lo que considere lo que hay que incorporar.

El Consejo Universitario tiene la responsabilidad de decidir qué insumos tendremos, el plan actual, todos estos documentos, el nuevo plan, pero tal observación no está; entonces ahí se da toda una discusión concreta, pero sobre un plan que haya incorporado en lo que corresponde, lo que tienen todos estos documentos. Porque de lo contrario entramos a una discusión larga y poco productiva. Creo que lo que debemos tomar como acuerdo es, pedirle a la Vicerrectoría Académica, ella verá cuál comisión, puede ser el Consejo de Vicerrectoría Académica y otros, presentar una versión del Plan Académico, que incorpore en lo que corresponde a las observaciones de todos estos documentos y a la discusión que hoy ha habido acá, y que verifique nuevamente el cumplimiento de los Lineamientos de Política Institucional y los mandatos del Congreso Universitario en el Plan Académico.

MED. RODRIGO BARRANTES: ¿En cuánto tiempo?

MBA. RODRIGO ARIAS: Doña María Eugenia Bozzoli, nos decía que se incorporen de una vez lo que está concluyendo en el Centros de Investigación Académica y la Dirección de Extensión Universitaria, tendría que ser posterior a esa fecha, desde ese punto de vista, tanto Investigación como Extensión tienen tiempo el 26 ó 27 de julio del 2001, no preciso la fecha.

MED. RODRIGO BARRANTES: ¿Y lo del Congreso Universitario?

MBA. RODRIGO ARIAS: Eso es para el mes de agosto del 2001, creo que deberíamos de dar tiempo como el 15 de agosto del 2001, unos 15 días después de tener el informe de Investigación y Extensión.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Creo que necesitan más tiempo, porque si terminan el 27 de agosto del 2001, tiene que ser un mes después.

MBA. RODRIGO ARIAS: Para incorporar lo del Centro de Investigación Académica y la Dirección de Extensión Universitario, todo el resto tiene que adelantarse, un plazo de dos meses a partir de hoy, si fuera necesario más tiempo que nos lo hagan saber, pero en esto no podemos dedicar demasiado tiempo, esperemos que no, porque también para esa fecha deberíamos de estar entregando todo lo demás, por lo que hemos visto, creo que va a haber un marco mucho más amplio. Los que están de acuerdo en aprobar esta propuesta.

* * *

Incorporadas las recomendaciones, se somete a votación y se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO I

Se recibe la visita de la Licda. Rosario Arias, Vicerrectora Académica, quien hace una amplia exposición de la propuesta de Plan Académico 2001-2006.

Además, se conocen los oficios CIAC-093-01 ((REF. CU-219-2001) del M.Sc. Rodrigo Alfaro, Jefe del Centro de Investigación Académica, DIREXTU.136 (REF. CU-227-2001) del Lic. Gonzalo Cortés, Director de Extensión Universitaria, CIDREB-A-R-B.-01-655 (REF. CU-226-2001) de la Comisión Especial de Lineamientos de Políticas Institucional, (REF. CU.232-2001) del M.Sc. Julián Monge, Director de Producción de Materiales Didácticos, y (REF. CU-235-2001) de la Licda. Marlene Víquez, en los que realizan observaciones a la propuesta de Plan Académico 2001-2006.

SE ACUERDA:

Solicitar a la Vicerrectoría Académica que presente al Consejo Universitario, en un plazo de dos meses, una versión del Plan Académico, que incorpore, en lo que corresponde, las observaciones de los documentos que contienen las observaciones a dicho Plan y la discusión que se ha dado en la presente sesión. Además se le solicita que verifique nuevamente el cumplimiento de los Lineamientos de Política Institucional y los mandatos del Congreso Universitario.

ACUERDO FIRME

* * *

ING. CARLOS MORGAN: Quiero agregar un asunto, hay una realidad y a pesar de que tenemos de 20 y 25 años de estar conociéndonos, muchos tenemos barreras de comunicación, puede ser que tengamos la persona más brillante, que esa persona me tiene un miedo de decirme algo, porque simple y sencillamente

tenemos una barrera de comunicación; lo que quiero es que rompamos esa barrera, una plan se comparte se sufre, se vive.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Es como un parto.

ING. CARLOS MORGAN. Exactamente, pero si no tiene esas condiciones, no se lleva a la práctica, sí solo doña Rosario Arias lo sabe, ahí morirá el Plan.

MBA. RODRIGO ARIAS: De acuerdo, por eso, el enriquecimiento que la participación da a todo el proceso.

LICDA. SILVIA ABDELNOUR: En la discusión que se dio, tanto a nivel de la Comisión de Lineamientos de Política Institucional, en la que esta servidora estaba como hoy aquí.

La Vicerrectoría de Planificación, queda de manifiesto la necesidad de que cuando participe en los demás procesos de elaboración de planes, va a tener que incluir una actividad de inducción sobre los Lineamientos de Política Institucional, para que la gente se familiarice, con ellos.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: El de los Centros Universitarios, también me preocupa mucho.

LICDA. SILVIA ABDELNOUR: ¿Qué cosa?

LICDA. MARLENE VIQUEZ: El documento de los Centros Universitarios?

LICDA. SILVIA ABDELNOUR: ¿El Plan?

LIC. JUAN C. PARREAGUIRRE: Ya está, todo está incorporado.

LICDA. SILVIA ABDELNOUR: Nosotros estamos trabajando en ese Plan, a finales de julio, ya está listo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Pueden ser muchos asuntos simultáneos, se ve como un marco a través de todos esos asuntos. Pero si cada uno hace solicitudes, nos llevamos meses, o entramos a lo que sucedió hace cinco o seis años en la UNED, que hubo cantidad de propuestas del Plan y nunca nada fue aprobado, aunque don Fernando Elizondo diga que sí.

LICDA. SILVIA ABDELNOUR: Y fue uno de los fracasos de los planes de aquellos documentos.

MBA. RODRIGO ARIAS: No se trata de eso, sino un Plan viable para la acción, estamos hablando de planificación estratégica, que son otros conceptos, incluso

conceptualmente no hay consenso de que debe suspenderse como tal, pero hay una invitación clara que es la orientación de las acciones.

Se levanta la sesión a la 1:30 p.m.

DRA. MARIA E. BOZZOLI

MBA. RODRIGO ARIAS
Rector

EF/ALM/LP**